

# Informe sobre los proyectos y líneas fundamentales de los presupuestos de las Administraciones Públicas 2024:

## Informe complementario de evaluación individual de las Corporaciones Locales

INFORME 67/23

RESUMEN EJECUTIVO

26 de octubre de 2023



Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal



Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

Fecha de publicación: 26 de octubre de 2023

# GUÍA DE ACCESIBILIDAD

Para facilitar la lectura de este Informe, el usuario se puede descargar en archivos de Excel la información con la que se han elaborado los cuadros y gráficos. Los enlaces están disponibles al final de esta página.

Una vez descargados y abiertos los archivos en Excel, es necesario habilitar la edición. La navegación entre hojas del libro de Excel se activa con las teclas "Control + G" (en Windows) o "Opción + Cmd + G" (en Mac), de esta forma se abre una ventana donde debemos introducir el número de gráfico o tabla que deseamos consultar.

Cuadros: [descargar cuadros](#)

Gráficos: [descargar gráficos](#)

# RESUMEN EJECUTIVO

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) debe elaborar un informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de las Administraciones Públicas (AA. PP.) de cada año. La AIReF emite, junto con el Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de Presupuestos para 2024 de las Administraciones Públicas, el presente informe complementario de evaluación individual de las grandes corporaciones locales (CC. LL.), por su importancia en el total nacional en términos de presupuestos y población afectada. Los resultados de este grupo inciden de manera relevante en el saldo del conjunto.

En el Informe de las AA. PP. la AIReF ha concluido que el subsector local cerrará 2024 con un superávit del 0,2% de PIB, mejorando una décima los resultados esperados para 2023 y en línea con el saldo previsto en el Plan Presupuestario para el próximo año. Este saldo estimado para 2024 es fruto, fundamentalmente, de la elevación de los ingresos derivada del extraordinario importe de la liquidación a cobrar en el año por el sistema de financiación, estimada por la AIReF en 1.700 millones de euros (M€), así como del efecto positivo de la compensación de la liquidación de 2020 del citado sistema. El incremento previsto de los recursos más que compensa la expansión del gasto.

El presente informe complementario realiza un primer pronunciamiento individual en el ámbito local sobre el año 2024, en un escenario de gran incertidumbre sobre cuáles serán los objetivos del próximo año cuando tenga que volverse a un marco de cumplimiento de reglas fiscales, aún por definir en el ámbito europeo y nacional. En este contexto de incertidumbre institucional, la AIReF centra la evaluación individual de las líneas fundamentales de los presupuestos de las CC. LL. para 2023 y 2024 en el

análisis de los principales indicadores fiscales, tal y como son la estimación del superávit/déficit a obtener a fin de año deducido de las citadas líneas y/o el crecimiento previsto en los gastos y sus posibles riesgos de consolidación a futuro.

El análisis se completa con una estimación de cuál sería la posición de cada entidad analizada de aprobarse un objetivo individual y en términos de ingresos no financieros en línea con el saldo del 0,2% de PIB que, para 2024 y el conjunto del subsector, se ha incluido en el Plan Presupuestario. Este nivel de superávit implicaría que cada entidad debería liquidar 2024 con un resultado que la AIReF estima en el entorno del 3% de sus ingresos.

La AIReF ha actualizado el ámbito de grandes CC. LL. objeto de análisis individual, incluyendo por primera vez al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por contar con una población de más de 250.000 habitantes. Con esta incorporación, el grupo de grandes CC. LL. está integrado por los 17 ayuntamientos mayores de 250.000 habitantes de Madrid, Barcelona, València, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante/Alacant, Córdoba, Valladolid, Vigo, Gijón/Xixón, L'Hospitalet de Llobregat y Vitoria-Gasteiz, las diputaciones de Barcelona, Valencia y Sevilla, el Cabildo Insular de Tenerife, el Consejo Insular de Mallorca y las Diputaciones Forales (DD. FF.) de Araba/Álava, Gipuzkoa y Bizkaia.

Las previsiones actuales de la AIReF para 2023 del grupo de grandes CC. LL. de un superávit del 1,6% de sus ingresos empeoran las realizadas en julio. Este resultado sería de ligero déficit eliminando el efecto positivo de la liquidación de 2020 del sistema de financiación.

Para 2024 la AIReF estima que el grupo de grandes CC. LL. obtenga un superávit de más de un 5% de sus ingresos, derivado fundamentalmente del elevado impacto positivo de la liquidación de 2022 del sistema de financiación. Depurado el saldo esperado en 2024 del efecto positivo de las liquidaciones de años anteriores, la AIReF estima que el grupo de grandes CC. LL. cierre con un déficit de casi el 2% de sus ingresos.

Según las estimaciones de la AIReF cerrarán 2023 con déficit los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Valladolid, Vigo, la Diputación de Sevilla, el Cabildo Insular de Tenerife y la D.F. de Bizkaia, cuando en las tres últimas entidades de régimen común citadas la AIReF preveía superávit en el mes de julio. Es especialmente relevante por su peso sobre ingresos el déficit estimado en el Ayuntamiento de Valladolid, de más del 8%, y el de la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Vigo, del entorno de un 5%.

Para 2024 la AIReF prevé superávit en las 25 grandes CC. LL., si bien depurado del efecto positivo de las liquidaciones y compensaciones del sistema de

financiación, el grupo obtendría déficit. A nivel individual incurrirían en déficit, en los mismos términos homogéneos, los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, València, Málaga, Gijón/Xixón, las diputaciones provinciales de Barcelona, Valencia y Sevilla, el Cabildo Insular de Tenerife y el Consejo Insular de Mallorca. Este déficit sería superior al 10% de ingresos en las diputaciones de Barcelona y Valencia.

El superávit previsto por el grupo de grandes Entidades Locales (EE. LL.) para 2024 cumpliría la tasa del Plan Presupuestario, de convertirse la misma a términos de ingresos no financieros. Sin embargo, a nivel individual 14 entidades no alcanzarían este objetivo. El cumplimiento esperado del grupo se ve notablemente afectado por los elevados resultados positivos comunicados por los ayuntamientos de Madrid y Málaga, siendo destacables, en sentido contrario, los de los ayuntamientos de Barcelona y Bilbao y las DD. FF. de Gipuzkoa y Bizkaia.

En 2023, el crecimiento del gasto computable del grupo será de un 12% de media, influido por el de las DD. FF. de un 30%. El crecimiento acumulado de este gasto en el periodo de suspensión de reglas fiscales (2020-2023) elevaría el de 2019 casi un 40%, un 10% de media anual, siendo el gasto de 2023 la base a la que aplicar la tasa que, en su caso, se apruebe para el año 2024 y siguientes. Si la mayor parte de este gasto tuviera carácter estructural, podría repercutir negativamente en años siguientes.

Para 2024, al no disponer de datos de gasto computable y ser la base de éste el gasto primario, la AIRcF ha calculado como aproximación el crecimiento del gasto primario depurado del realizado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), estimando un aumento en este grupo de un 5% de media sobre un 7% previsto para 2023. Son muy superiores a la media los crecimientos de los ayuntamientos de Barcelona (20%), Bilbao (12%), Córdoba (8% en 2024 sobre un 43% en 2023), la Diputación de Barcelona (8% sobre un 24% en 2023), el Cabildo de Tenerife (21%) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (8% en 2024 sobre un 16% en 2023).

En materia de ingresos, los datos de los grandes ayuntamientos sobre ingresos fiscales muestran un aumento de menos de un 1,4% para 2024. Por su importancia recaudatoria destaca el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), con un crecimiento medio del 1% para 2024 verificado sobre un 2% en 2023. En lo relativo a ingresos fiscales hay que destacar la caída comunicada por el ayuntamiento de València (12%) por la aprobación de medidas de reducción de la presión fiscal, y los elevados incrementos comunicados por los ayuntamientos de Murcia, las Palmas de Gran Canaria, Valladolid y L'Hospitalet.